

Juntas de herbolarios y tertulias espagíricas: el círculo cortesano de Diego de Cortavila (1597-1657) (*)

MAR REY BUENO (**)

BIBLID [0211-9536(2004) 24; 243-267]

Fecha de aceptación: octubre de 2003

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Diego de Cortavila, boticario cortesano. 3.—El jardín botánico de Diego de Cortavila. 4.—Materia médica americana manuscrita: Cortavila, propietario del código de la Cruz-Badiano. 5.—Materia médica y espagiria: el desarrollo de dos actividades científicas en la corte madrileña (1597-1657). 5.1.—Las tertulias espagíricas. 5.2.—Juntas de herbolarios. 6.—A modo de conclusión.

RESUMEN

Se estudia la figura de Diego Cortavila y Sanabria, boticario real propietario de un interesante jardín botánico en el Madrid del seiscientos. Se analizan sus relaciones científicas, profesionales y personales con otros expertos en el arte de curar como puente de unión entre las actividades científicas del reinado de Felipe II y la batalla ideológica que los llamados novatores desarrollaron a finales del siglo XVII.

Palabras clave: Terapéutica, España, Siglo XVII, Materia Médica, Jardines Botánicos, Código de la Cruz-Badiano.

Keywords: Therapeutics, Seventeenth-century Spain, Materia medica, Botanical gardens, Cruz-Badiano Codex.

(*) Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología BHA2001-1913. La versión final se ha visto enriquecida con los comentarios y sugerencias de Miguel López Pérez y dos informantes anónimos de *Dynamis*. Desde aquí quiero manifestarles mi agradecimiento.

(**) Doctora en Farmacia. Grupo Folchia. Historia de la Farmacia. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid. Plaza de Ramón y Cajal s/n. 28040-Madrid. E-Mail: folchia@farm.ucm.es

1. INTRODUCCIÓN

Por Real Cédula de 13 de marzo de 1650 Felipe IV declaraba la Farmacia *Arte Científica*. Publicada inicialmente para los boticarios madrileños, pronto se hizo extensible a los de toda España, transformándose en la principal norma legal del sector en la segunda mitad el siglo XVII. Según ella, los farmacéuticos dejaban de ser miembros de los gremios menores artesanales y aumentan su consideración social, merced a la concesión de una serie de privilegios y exenciones: quedaban liberados del pago de los impuestos de Cientos y Alcabalas, de los repartos en calidad de gremios, de cualquier oficio para el que fuese necesaria la asistencia personal, así como de alojar en sus casas a tropas y de levás, quintas y reclutas para ir a la guerra (1).

La fecha de publicación de esta Real Cédula coincide con la estancia de Diego de Cortavila y Sanabria en la Real Botica, en calidad de boticario mayor de Felipe IV. Se trata de la figura más relevante de todas las que pasaron por esta dependencia desde su fundación, en 1594, hasta el siglo XVIII. La consideración de que gozaba este boticario en los sectores sanitarios palaciegos puede inducirnos a pensar que tuvo un papel destacado en la consecución de la Real Cédula de 1650. Si ahondamos en sus relaciones familiares, científicas y personales, nos encontraremos con un destacado experto en materia terapéutica, representante de una generación de científicos íntimamente vinculada a la corona española y que puede considerarse como el puente que une la época dorada del reinado filipino con los años decisivos de finales del XVII.

El presente artículo se articula en dos grandes bloques: por una parte, la trayectoria profesional de Diego de Cortavila; por otra, sus relaciones científicas. El estudio de Diego de Cortavila como artífice farmacéutico se hará a la par que sus intereses naturalistas vinculados con el arte de curar. A su condición de boticario hay que unirle su relación con el universo herbolario y espagírico, dos actividades que, si

(1) PUERTO SARMIENTO, F. Javier. *El mito de Panacea. Compendio de Historia de la Terapéutica y de la Farmacia*, Madrid, Doce Calles, 1997, p. 360.

bien se han englobado en el quehacer propio del preparador de medicamentos de la Edad Moderna, no siempre eran conocidas por el grueso del colectivo farmacéutico (2). De hecho, el propio Felipe II ya diferenció en el organigrama sanitario de su corte la figura del boticario, como preparador de medicamentos galénicos, del destilador, experto en medicamentos elaborados por prácticas químicas, y del maestro simplicista, encargado del cultivo y enseñanza de los simples medicinales (3). Y así era considerado por los contemporáneos de Cortavila, como Cristóbal Suárez de Rivera quien, en su *Plaza universal de todas ciencias y artes* (Madrid, 1615) hablaba de destiladores, boticarios y simplicistas como profesiones diferentes (4).

La relación entre materia médica tradicional, prácticas destilatorias y la llamada herbolaria de Indias, presentes todas ellas en la figura de nuestro protagonista, debe plantearse dentro de la dialéctica entre tradición y renovación característica de la época que nos ocupa (5). De ahí la importancia por conocer las relaciones que Cortavila estableció con otros médicos, boticarios, destiladores y herbolarios, grupos caracterizados por su relación con el poder establecido pero que se reunían en tertulias privadas y compartían experimentación y lecturas. Su visión

-
- (2) Los testimonios contemporáneos así lo acreditan al presentar, con extraordinaria frecuencia, la imagen del boticario ignorante del mundo vegetal y sujeto a lo que quisieran venderle las mujeres que se encargaban de recolectar simples medicinales en las proximidades de las ciudades.
 - (3) REY BUENO, Mar; ALEGRE PÉREZ, María Esther. Renovación en la terapéutica real: los Destiladores de Su Majestad, maestros simplicistas y médicos herbolarios de Felipe II. *Asclepio*, 2001, 53 (1), 27-55.
 - (4) SUAREZ DE FIGUEROA, Christoval. *Plaza universal de todas ciencias y artes. Parte traducida de Toscano y parte compuesta por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa*, Madrid, Luis Sánchez, 1615. La obra original había sido escrita en 1585 por Tommaso Garzoni (1549-1589) definido por William Eamon como «one of the most astute, if eccentric, observers of Italian social and cultural life». EAMON, William. *Science and the Secrets of Nature. Books of Secrets in Medieval and Early Modern Culture*, Princeton, Princeton University Press, 1994, pp. 134-135.
 - (5) LÓPEZ PIÑERO, José María; PARDO TOMÁS, José. *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1996, pp. 21-33.

muestra una comunidad científica en la corte madrileña, poco conocida y aún menos estudiada, especialmente interesada en los asuntos sanitarios pero que también mostraba su curiosidad por otros aspectos de la ciencia del momento. Buena parte de los datos relacionados con todos ellos proceden de Bernardo de Cienfuegos, una de las figuras más injustamente tratadas por la historiografía de la ciencia española. Médico complutense, rechazaba la práctica que había aprendido en las aulas para el estudio de la naturaleza. Dejó manuscrita una monumental *Historia de las Plantas*, primer intento de hacer una flora nacional, conjugando los conocimientos que tenía sobre materia médica, historia natural y espagiria. Se trata de siete voluminosos tomos manuscritos, en folio, conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, escritos a lo largo de un lustro (6), que constituyen una fuente de primera mano sobre la actividad médica y farmacéutica en la España de principios del seiscientos y cuya consulta ha resultado imprescindible para la elaboración del segundo bloque temático de este artículo.

2. DIEGO DE CORTAVILA, BOTICARIO CORTESANO

La mayor parte de los datos biográficos conservados de Diego Cortavila y Sanabria proceden de los documentos oficiales que han llegado hasta nosotros como resultado de su actividad cortesana al servicio de los Austrias (7), que comenzó en compañía del que probablemente sea su padre, Felipe de Cortavila. Natural de Brujas y establecido en la madrileña villa de Buitrago como boticario, Felipe de Cortavila entró al servicio real en 1597, cuando el Prior del Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial le requirió como boticario de la villa, encargado

(6) *Biblioteca Nacional de Madrid (BN)*, Manuscrito (Mss.) 3357-3363. Las primeras fechas consignadas datan de 1626 mientras que las últimas son de 1631.

(7) Algunos de ellos han sido publicados por ROLDÁN GUERRERO, Rafael. *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, 4 vols., Madrid, Valera, 1958-1963, vol. 1, pp. 720-721 y VALVERDE LÓPEZ, José Luis; SÁNCHEZ TÉLLEZ, M.^a carmen. Diego de Cortavila y Sanabria, boticario real (1570-1650). *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 1976, 105, 3-15.

de atender las necesidades farmacéuticas de los habitantes de El Escorial, entre los que se encontraba una partida importante de criados reales (8). Ejerció como boticario de la villa escurialense hasta 1601, cuando es llamado por Felipe III a Madrid para que dispense medicamentos a los criados reales que se quedaron en los reales sitios madrileños, tras el traslado de la corte a Valladolid. Fue durante su estancia madrileña cuando entró en contacto con la tertulia científica, de marcado carácter químico, reunida en torno al alemán Giraldo París, que congregaba a boticarios, lapidarios, destiladores y presbíteros españoles, flamencos e italianos, todos ellos partidarios de las prácticas alquímicas relacionadas con la medicina (9).

Los pasos iniciales de Diego de Cortavila en el servicio farmacéutico regio son idénticos a los de su padre: comenzó como boticario real al servicio de Felipe II en El Escorial y posteriormente se trasladó a Madrid, para dispensar medicamentos a los criados reales madrileños durante el traslado de la Corte a Valladolid (1601-1606). El regreso del monarca a Madrid, y la instalación definitiva de la corte en la villa, motivó el nuevo destino de Diego de Cortavila dentro del complejo panorama sanitario de la familia real: se transformó en el boticario de la infanta sor Margarita de la Cruz, prima hermana del monarca, que profesaba como religiosa en el Imperial Convento de las Descalzas Reales (10). Como tal ejerció durante más de veinticuatro años (11).

La siguiente noticia que tenemos de Diego de Cortavila como científico cortesano está fechada en 3 de agosto de 1641, día en que recibe

(8) MAGANTO PAVÓN, Emilio. *La enfermería jerónima del Monasterio de El Escorial (su historia y vicisitudes durante el reinado de Felipe II)*, San Lorenzo de El Escorial, EDES, 1995, pp. 59-64; y REY BUENO, Mar. *Los señores del fuego. Destiladores y espagíricos en la corte de los Austrias*, Madrid, Ediciones Corona Borealis, 2002, pp. 59-66.

(9) REY BUENO, nota 8, pp. 132-135.

(10) La infanta sor Margarita (1567-1633) era la hija menor de María de Austria (1529-1603), hermana de Felipe II, y Maximiliano II (1527-1576). Llegó a España junto a su madre en 1581, tras el fallecimiento del emperador, y se instalaron en el Convento de las Descalzas Reales, fundado años atrás por la hermana menor de Felipe y María, la infanta Juana.

(11) *Archivo General de Palacio (AGP). Expedientes Personales (EP) 255/24.*

el nombramiento de boticario mayor de Felipe IV, cargo que ejerció hasta 1650. Los datos conservados en su expediente personal parecen indicar que no siguió la evolución jerárquica propia de la institución que pasó a gobernar, la Real Botica, transformándose en el primer boticario real que llega a jefe de la misma sin haber sido antes mozo de oficio y ayuda (12). Su actividad al frente de la institución farmacéutica regia coincidió con uno de sus períodos más conflictivos, acuciada por los problemas económicos y administrativos y en plena fase de reforma interna.

Establecida en 1594 como entidad con normativa jurídica propia, la Real Botica estaba encargada del abastecimiento, preparación y dispensación de medicamentos para la familia real y todos los nobles, oficiales y criados reales, así como sus esposas e hijos solteros y una serie de monasterios y conventos ubicados en la capital del Reino. Pronto se revelaron las carencias económicas que la acuciaban, motivadas por el ingente número de beneficiarios, circunstancia que se intentó remediar a través de dos reformas administrativas de carácter general para toda la Casa Real, fechadas en 1624 y 1630, que rápidamente se revelaron insuficientes (13). Se decidió entonces iniciar una investigación por parte del Bureo, tribunal administrativo y judicial de la Casa Real, para analizar las causas de tal situación. Los resultados fueron evidentes: al elevado número de beneficiarios se unió el incremento de enfermedades agudas y el aumento en el precio de las materias primas. Como medidas urgentes para remediar la quiebra de la Real Botica, destacan el pago de los atrasos debidos al proveedor, para que continuase con el abastecimiento de simples y drogas, así como la creación de un nuevo cargo administrativo, el de Superintendente de la Real Botica, escogido entre los componentes del Bureo y encargado «del buen cobro de su gasto y el dar recaudo a quien les toca» (14).

(12) *AGP. EP 255/24.*

(13) DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. Los gastos de la Corte en la España del siglo XVII. In: *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 73-96.

(14) *AGP. Sección Administrativa (SA)*, leg. 429.

A pesar de las medidas tomadas, parece ser que la situación persistió, siendo el boticario mayor Diego de Cortavila quien hizo frente a los gastos, adelantando diversas partidas de su propia hacienda, pese a lo cual, la botica seguía desprovista de muchas sustancias necesarias (15). Tal cúmulo de circunstancias desembocó en las reformas de 1647, enmarcadas en las generales de la Real Cámara, que tenían como fin «el buen gobierno de la Real Botica». Sintomáticamente, todas las medidas legisladas en estos decretos iban encaminadas a los médicos de familia, verdaderos protagonistas del gasto farmacéutico (16). Apuntar directamente al colectivo médico como causante de los problemas económicos del sector farmacéutico regio no fue bien visto por la mayoría de los miembros del Bureo, nobles a cuyo servicio estaban los acusados. En consecuencia, se intentó buscar nuevos culpables y pronto se encontraron: a ojos del Bureo, el inconveniente fundamental estribaba en la falta de asistencia del boticario mayor a sus obligaciones y los desfalcos acaecidos en la Real Hacienda, que impedían suministrar los ordinarios de la Real Botica con prontitud. Como conclusión final, se pedía al rey que ordenase al boticario mayor y a sus oficiales cumplir con la puntualidad con que lo hacían sus antecesores y el Bureo se encargaría de que los médicos y cirujanos cumpliesen con las órdenes dadas (17).

Ante los agravios recibidos, la respuesta de Fernando de Borja, como Superintendente de la Real Botica, no se hizo esperar: acusó nuevamente a los médicos de familia como los verdaderos causantes del derroche sanitario, desinteresados por completo en ejercer las actividades para las que eran contratados pues no pretendían las plazas por el dinero que cobraban, sino por ser una vía de acceso a la de médico de cámara, que era lo que realmente ambicionaban.

Lo que podía haber sido el final de Diego de Cortavila como boticario mayor, acusado de faltar a sus obligaciones laborales, terminó siendo un triunfo, gracias a la defensa que de su persona y actividad hizo Fernando de Borja ante el rey, resaltando el cuidado y celo con

(15) *AGP. SA*, leg. 429.

(16) *BN*. Mss. 4313, ff. 1-7.

(17) *AGP. SA*, leg. 429.

que el boticario mayor hacía las compras necesarias, al buscar siempre el beneficio de la Real Hacienda. La actitud de Diego de Cortavila en el correcto ejercicio de su profesión fue tal, que el propio Superintendente decidió solicitar al rey que se le diesen las gracias y se le alentase a continuar adelante; propuesta insólita a todas luces, pero que no debió resultar sorprendente a Felipe IV, pues respondió con un «hágase como pareciere y así lo he mandado» (18).

La actividad de Diego de Cortavila como boticario mayor finalizó en 1650, fecha en que solicitó la jubilación por su elevada edad y las enfermedades que le imposibilitaban en el ejercicio activo. Felipe IV le demostró gran cariño por los largos años de servicio a la Casa Real, no en vano le concedió jubilación con casa, sueldo y ración de boticario mayor, primer caso observado entre miembros de una profesión tan poco considerada como la de boticario real, además de 200 ducados de pensión eclesiástica para un sobrino suyo. Estas mercedes se mantuvieron hasta 1657, fecha en la que debió fallecer el anciano boticario mayor, pues es en esa fecha cuando la jubilación pasa a nombre de su viuda Juana Calderón (19).

Además de sus tareas directamente vinculadas al ejercicio cortesano, también tenemos constancia de las actividades de Cortavila en el plano estrictamente profesional, como boticario examinado por el Protomedicato y poseedor, desde 1639, del título de visitador de boticas. Como la mayoría de los cargos públicos de la época, el oficio de visitador de boticas fue objeto de transacciones patrimoniales. Así, en 1639 Felipe IV vendió, por 9.000 ducados, el oficio a dos distinguidos boticarios madrileños: Diego de Cortavila, encargado de inspeccionar las boticas pertenecientes a los arzobispados de Toledo y Burgos y los obispados de León, Segovia, Valladolid, Salamanca, Cuenca, Sigüenza, Ávila, Palencia, Osma, Calahorra y Zamora (20); y Jerónimo de la Fuen-

(18) *AGP. SA*, leg. 429.

(19) *AGP. EP* 255/24.

(20) FOLCH JOU, Guillermo. El título de visitador de boticas de Diego de Cortavila y Sanabria, consecuencias que del mismo se desprenden. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 1964, 14 (59), 99-107.

te Piérola, encargado de los arzobispados de Granada y Sevilla, así como de los obispados de Córdoba, Cartagena, Cádiz y Almería (21).

Según estipulaba la normativa vigente, las boticas debían ser visitadas e inspeccionadas cada uno o dos años. En la villa y corte y cinco leguas alrededor, esta visita corría a cargo de los protomédicos reales, quienes iban acompañados de boticarios y escribanos. Fuera de este radio de acción, eran boticarios, los ya mencionados visitantes, quienes hacían estas inspecciones. Estos boticarios eran elegidos libremente por el monarca, que nombraba a aquellos que pagaban una cantidad superior por el título (22).

3. *EL JARDÍN BOTÁNICO DE DIEGO DE CORTAVILA*

Uno de los aspectos más interesantes de nuestro protagonista es su afición por la materia médica y el cultivo de simples medicinales, inclinación que le llevó a poseer un jardín botánico en Madrid, único particular del que existe constancia en la primera mitad del siglo XVII.

Desde la segunda mitad del siglo XVI, la villa y corte madrileña contó con algunos de los jardines botánicos más espectaculares del reino, casi todos ellos en poder de la corona. Las primeras noticias sobre ellos datan de la década de los sesenta, cuando Felipe II mandó cultivar plantas medicinales en los recién creados jardines de Aranjuez, destinando un terreno en el llamado Jardín de la Isla para tales menesteres (23). Siguieron, en orden cronológico, los terrenos acondicionados en la llamada Huerta de la Priora, anejos al alcázar madrileño,

(21) PÉREZ ROMERO, José Antonio. Jerónimo de la Fuente Piérola y la visita de boticas en el Arzobispado de Granada. *Ars Pharmaceutica*, 1973, 14, 39-46.

(22) MUÑOZ, Miguel Eugenio. *Recopilación de las leyes, pragmáticas, reales decretos y acuerdos del Real Proto-Medicato, hecha por encargo y dirección del mismo Tribunal*, Valencia, Imprenta de la Viuda de Antonio Bordazar, 1751, pp. 187-308.

(23) PUERTO SARMIENTO, F. Javier. Alquimistas, destiladores y simplistas en la corte de Felipe II. In: Javier Puerto, M.^a Esther Alegre, Mar Rey, Miguel López (coords.), *Los Hijos de Hermes. Alquimia y espagíria en la terapéutica española moderna*, Madrid, Ediciones Corona Borealis, 2001, pp. 349-371 (los datos referentes a Aranjuez en las pp. 361-362).

destinados al cultivo de plantas medicinales desde que, en 1566, Felipe II se los comprara a su boticario Diego de Burgos. A partir de entonces conformaron una superficie ajardinada en el entorno palaciego, empleada para el cultivo de diversas especies usadas en la elaboración de los medicamentos dispensados al monarca, y escenario de la frustrada actividad de Jaime Honorato Pomar, a finales del siglo XVI, como primer y único médico herbolario real (24).

La actividad botánica de Cortavila es objeto de mención en las obras que escribieron algunos de sus contemporáneos. Así, el médico toledano Jerónimo Gómez de Huerta, autor de algunas obras entre las que destaca la traducción al castellano de la *Historia Natural* de Plinio, dejó escrito que Cortavila contaba con un huertecillo de plantas indígenas españolas (25). El boticario madrileño Jerónimo de la Fuente Piérola, compañero de Cortavila en la Real Botica y autor de un *Tyrocínio pharmacoepo, método galénico y químico* (Madrid, 1661), comentó las herborizaciones que habitualmente realizaba Cortavila en la sierra del Paular (26).

Sin embargo, nadie ofreció tantos datos sobre las actividades botánicas de Diego de Cortavila como su amigo y compañero de aficiones Bernardo de Cienfuegos (27). A lo largo de los varios miles de páginas

(24) REY BUENO, nota 8, pp. 51-52, 120-122.

(25) Sobre Huerta: HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio. *Historia Bibliográfica de la medicina española*, 7 vols., Madrid, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, 1842-1852, vol. 4, pp. 76-94; COLMEIRO, Miguel. *La botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858, pp. 3 y 67; PICATOSTE RODRÍGUEZ, Francisco. *Apuntes para una historia científica española del siglo XVI*, Madrid, Manuel Tello, 1891, pp. 132-134; y LÓPEZ PIÑERO, José María *et al.* *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols., Barcelona, Península, 1983, vol.1, p. 405.

(26) Sobre Piérola: PÉREZ ROMERO, nota 21 y REY BUENO, nota 8.

(27) Sobre Cienfuegos: HERNÁNDEZ MOREJÓN, nota 25, vol. 4, pp. 91-103; COLMEIRO, nota 25, p. 67; ARÉVALO CARRETERO, Celso. Bernardo de Cienfuegos y la Botánica española de su época. *In: Estudios sobre la ciencia española del siglo XVII*, Madrid, Graf. Universal, 1935, pp. 323-335; LÓPEZ PIÑERO, nota 25, vol. 1, pp. 222-223; y BLANCO CASTRO, Emilio; MORALES VALVERDE, Ramón; SÁNCHEZ MORENO, Pedro. Bernardo Cienfuegos y su aportación a la botánica en el siglo XVII. *Asclepio*, 1994, 46 (1), 37-123.

que conforman la inédita *Historia de las Plantas* de Cienfuegos, encontramos noticias dispersas que nos hablan de un Diego de Cortavila experto en materia médica, con profundos conocimientos del universo vegetal, relacionado con una red de correspondientes dispersos por toda España, que le envían semillas de especies vegetales autóctonas para ser acondicionados en su jardín botánico. Así, tratando del calamento, Cienfuegos nos dice del jardín de Cortavila:

«Diego de Cortavila, insigne boticario de Su Alteza la señora Infanta, curioso y docto en la materia medicinal, simples y plantas que con grande gusto e industria ha juntado en un jardín que tiene en Madrid plantas extraordinarias: mostrándome esta verde con sus escrófulas, me dijo que era calamento tuberoso, y que junto a Arganda había grande abundancia de él» (28).

Los destacados conocimientos como simplista son reseñados al hablar de los guisantes:

«El disante menor o arbeja mareada, que aunque menos es mayor en gusto y buen mantenimiento, he visto traída su semilla de Navarra en el jardín que tiene Diego de Cortavila en esta corte, insigne simplista y docto en materia herbolaria» (29).

También aparecen noticias dispersas sobre los simples medicinales plantados en su jardín al tratar, por ejemplo, de la lunaria mayor:

«Aunque Trago la tiene por tan rara y poco conocida, tengo ahora actualmente en mi poder un tallo con sus racimos de aquellas flores secas y con hojas como él la describe y pinta. Traída la planta de las Sierras de Granada, se transplantó en el jardín de Diego de Cortavila una mata de ella, que duró algunos años y llevó aquellos racimos de flores pero amarillas, y después se perdió» (30),

o las consultas que le ha hecho, en su calidad de experto herbolario:

(28) *BN. Mss. 3359, ff. 198v-199.*

(29) *BN. Mss. 3363, fol. 228.*

(30) *BN. Mss. 3360, ff. 17-18.*

«De tierras muy ásperas y altas de las montañas de León remitíó a esta corte a Diego de Cortavila que tiene (y con razón) nombre de inteligente en materia herbaria, esta planta con nombre de Carchesia diciendo que sólo servía a las mujeres de aquella tierra de esparto, o estropajo para limpiar y fregar los vidrios y vidriado que como vajilla de plata en la corte tienen en las montañas colgados en su espetera» (31),

elogios todos ellos que tienen una importancia mayor al venir de un gran experto en la materia como era Cienfuegos.

Fruto de sus amplios conocimientos herbolarios y como resultado de su práctica farmacéutica, Diego de Cortavila escribió una serie de opúsculos dedicados a una preparación concreta, la confección de diamusco, sobre la que existían discrepancias en cuanto a composición se refiere. Todo surgió tras una de las habituales visitas de botica en la corte por parte de los protomédicos y la forma correcta de elaborar la confección de diamusco. Uno de los componentes esenciales de esta preparación eran las cubebas (*Piper cubebe*), semillas de aspecto parecido a la pimienta negra, originarias de la isla de Java y que la farmacia tradicional confundía con el fruto del carpesio (*Carpesium abrotanoides*), error motivado por una desacertada traducción del texto griego en el que Galeno trataba de esta materia. La defensa de semejante confusión por parte de Pietro Andrea Mattioli, en su edición latina de la *Materia médica* de Dioscórides (32), fue mantenida por aquellos que siguieron la doctrina de su obra, entre otros, algunos de los autores más influyentes en la farmacia española de la época, como fueron Andrés Laguna, Juan Fragoso o Johann Jacob Wecker.

El primer escrito de Cortavila, titulado *Información y parecer de lo que son Cubebas*, apareció con la intención de corregir dicho error, basándose en los testimonios de las numerosas autoridades árabes, salernitanas

(31) BN. Mss. 3360, fol. 496.

(32) MATTIOLI, Pietro Andrea, *Commentarii in libros sex Pedacii Dioscoridis Anazarbei De medica materia*, Venetiis, In Officina Erasmiana, apud Vincentium Valgrisium, 1554.

y renacentistas que habían disertado sobre la materia, concediendo la voz protagonista al médico portugués García da Orta (1499-1568),

«grande escudriñador de drogas de Indias, y a quien, por haber estado mucho tiempo en ellas, y ser tan versado en la lengua árabiga, se le debe más crédito que a otros» (33).

La ausencia de una farmacopea oficial favorecía todo tipo de errores en cuanto a práctica farmacéutica se refiere, circunstancia que también se producía en el caso particular que estamos tratando. Así, en las boticas madrileñas era moneda común sustituir las cubebas de la confección de diamusco por valeriana, más fácil de conseguir. Los boticarios madrileños se amparaban, para tal sustitución, en un acuerdo aprobado por el colegio de boticarios, en función de las prácticas que se habían observado en la Real Botica. La obra de Cortavila venía a rebatir tal afirmación, como buen conocedor que era de lo practicado en la institución que él dirigiría por espacio de nueve años. Este primer escrito del boticario real fue rebatido por algún personaje próximo al colegio de boticarios madrileño, cuyo nombre no aparece citado, circunstancia que motivó un segundo escrito de Cortavila donde defendía nuevamente sus conocimientos (34).

-
- (33) CORTAVILA Y SANABRIA, Diego de. *Información y parecer de lo que son Cubebas, y quién las empeçó a usar, y cómo no son el Carpesio de Galeno, y que las que ahora tenemos son las mismas que conocieron los primeros Árabes*, s.l., s.i., s.a., p. 10. Ejemplar conservado en la Biblioteca de San Lorenzo el Real de El Escorial, 25-VI-16 (1), ff. 1-39.
- (34) CORTAVILA Y SANABRIA, Diego de. *Información y parecer de nuevas alegaciones, en que se apruevan los autos y sentencias que los protomédicos y examinadores del Real Protomedicato pronunciaron en esta última visita de las boticas desta Corte, por los quales mandaron se usassen las confecciones de Diamuscho, que avían recebido los granos de las Cubebas. Satisfázese de nuevo a las objeciones, que en contra destas sentencias algunos han puesto: y decláranse otros lugares de Isaac y Haliabbas, que hasta ahora han sido mal entendidos. Dirigido a los Protomédicos y Examinadores del Real Protomedicato*, s.l., s.i., s.a. Ejemplar conservado en la Biblioteca de San Lorenzo el Real de El Escorial, 25-VI-16 (2), ff. 1-23.

4. *MATERIA MÉDICA AMERICANA MANUSCRITA: CORTAVILA, PROPIETARIO DEL CÓDICE DE LA CRUZ-BADIANO*

El interés de Cortavila por la materia médica vegetal no se limitaba a las especies indígenas españolas. A él pertenecía, según consta en la portada del manuscrito original, uno de los códices más famosos de materia médica indígena americana, el célebre Códice de la Cruz-Badiano, llamado también *Codex Barberini*, versión latina de un tratado de plantas medicinales aztecas, escrito en náhuatl en 1552 por el médico indígena Martín de la Cruz y traducido al latín por Juan Badiano, indio originario de Xochimilco. Bajo el título de *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, fue redactado por encargo expreso de Don Francisco de Mendoza, hijo del entonces Virrey de Nueva España, interesado en la comercialización de especies medicinales indígenas a gran escala. Mendoza ya había cultivado en Nueva España algunas de ellas, entre otras, el gengibre y la raíz de la China (*Smilax pseudochina*), una de las plantas más empleadas en el tratamiento del mal francés (35).

En la portada del código aparece la siguiente inscripción: *Ex libris Didaçi Cortavila* que indica, si lugar a dudas, que perteneció al boticario real (36), hasta que, alrededor de 1625, pasó a poder del cardenal Francesco Barberini, legado del Vaticano ante la corte española. Se desconocen las razones por las que Diego de Cortavila disponía de este primer documento médico mexicano, único en su especie. La pista del

(35) Fue Somolinos d'Ardois el primero en señalar la circunstancia de que el código de la Cruz-Badiano fue elaborado a instancias de Francisco de Mendoza: SOMOLINOS D'ARDOIS, Guillermo. Estudio introductorio. In: Martín de la Cruz. *Libellus Medicinalibus Indorum Herbis. Manuscrito azteca de 1552*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1964, pp. 301-327. Con posterioridad, el tema ha sido tratado por VIESCA TRIVIÑO, Carlos. El Códice de la Cruz-Badiano, primer ejemplo de una medicina mestiza. In: José Luis Fresquet Febrer; José María López Piñero (eds.), *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1995, pp. 71-90.

(36) La historiografía mexicana ha considerado que este Didacus Cortavila era el bibliotecario de Felipe III, sin que sepamos a ciencia cierta en qué basaron tal afirmación.

código de la Cruz-Badiano se pierde a mediados del XVI, tras su llegada a España. Se ha supuesto que, una vez fue entregado a Felipe II, quedó perdido entre los miles de volúmenes que conformaban la biblioteca regia. Lo cierto es que la llegada de Francisco de Mendoza a España coincide con la regencia de la Infanta Doña Juana, hermana menor del monarca, que quedó encargada del gobierno de España, por ausencia de su padre y hermano, entre 1554 y 1559. De hecho, será Juana quien establezca con Francisco de Mendoza diversos acuerdos económicos, como su nombramiento de Administrador General de Minas (37) o las capitulaciones relativas al comercio de simples medicinales entre la península y el Virreinato de Nueva España (38). Por tanto, bien pudo ser Juana la depositaria del *Libellus* que, junto a otras pertenencias personales de la princesa, pasaron a conformar el rico legado artístico de las Descalzas Reales, monasterio por ella fundado. Y, quizás, fue otra infanta de España, sor Margarita de la Cruz, sobrina de la anterior, quien decidió regalar este código a su boticario personal, Diego de Cortavila. Al fin y al cabo, se trataba de un herbario manuscrito bellamente decorado, el mejor presente para un boticario apasionado por los simples medicinales (39).

También resulta interesante ver los círculos en los que se mueve, con posterioridad, el código de la Cruz-Badiano. Su siguiente propietario, el cardenal Barberini, sobrino del papa Urbano VIII, era miembro de la *Accademia dei Lincei* y, tras el fallecimiento de su fundador y principal mecenas, el príncipe Federico Cesi, incluso fue propuesto para ocupar su lugar, circunstancia que fue rechazada. Los *Lincei* fueron los encargados de publicar el otro gran manuscrito vinculado a la materia médica novohispana, el llamado *Tesoro Messicano*, recopilación

-
- (37) GONZÁLEZ, Tomás. *Noticia histórica documentada de las célebres minas de Guadalcanal desde su descubrimiento en el año de 1555, hasta que dejaron de labrarse por cuenta de la Real Hacienda*, 2 vols., Madrid, Imprenta Real, 1831, vol. 1, pp. 224-225.
- (38) GOODMAN, David. *Poder y Penuria. Gobierno, Tecnología y Ciencia en la España de Felipe II*, Madrid, Alianza Universidad, 1990, p. 264.
- (39) Sobre la Infanta doña Juana y su papel en la política española, ver MARTÍNEZ MILLÁN, José. Familia real y grupos políticos. La Princesa Doña Juana de Austria (1535-1573). In: José Martínez Millán (dir.). *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 73-105.

hecha por el médico napolitano Nardo Antonio Recchi a partir de los materiales inéditos de Francisco Hernández (40).

El manuscrito de Recchi fue el núcleo de la actividad naturalista de los *Lincei*. Se trataba de una joya única, el acceso a unos conocimientos sólo vislumbrados en Europa por las traducciones que se habían hecho de la obra de Nicolás Monardes. Todo lo americano llamaba poderosamente la atención, despertaba gran curiosidad e interés en los amantes de la historia natural exótica. Nos encontramos en un momento en el que se sentía la necesidad de recolectar todos los objetos, todas las especies posibles que existieran en la naturaleza para organizar selectas cámaras de maravillas, gabinetes de curiosidades que sirvieran para el estudio y comprensión de la creación. En ese sentido, el manuscrito de Recchi abría la puerta a un mundo ignorado, el de la historia natural americana. Y los *Lincei* no desaprovecharon la oportunidad.

Frente a ellos, puede resultar sorprendente el poco interés manifiesto del círculo de Cortavila por el *Libellus*. No sabemos, con certeza, cuánto tiempo permaneció el herbario manuscrito en poder del boticario real. Ni siquiera podemos asegurar que sus colegas llegaran a conocer su existencia. Un observador tan minucioso como Bernardo de Cienfuegos, que ofrece en su obra aspectos desconocidos del quehacer cotidiano de sus contemporáneos, no hace mención alguna del *Libellus*, circunstancia que sólo se puede entender considerando que nunca lo vio ni siquiera supo de él. A favor de esta afirmación pueden esgrimirse las numerosas referencias que el naturalista hace de otros manuscritos por él consultados, como un libro de secretos del médico Espino de Vergara (41), o conocidos, como el manuscrito de plantas autóctonas del Moncayo, con quinientos años de antigüedad, y que obraba en poder de Francisco de Quevedo, tan celoso de su posesión que no lo

(40) Para la Accademia dei Lincei resulta imprescindible la consulta de GABRIELI, Giuseppe. *Contributi alla storia della Accademia dei Lincei*, 2 vols., Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, 1989. En cuanto al manuscrito de Nardo Antonio Recchi y sus vicisitudes, consultar ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Florentino. *De materia medica novae hispaniae. Cuatri libros sobre la materia médica de Nueva España*, 2 vols., Aranjuez, Doce Calles, 1998.

(41) BN. Mss. 3358, ff. 644-645.

dejaba ver a nadie (42). La lectura de Cienfuegos nos muestra un científico orgulloso de mostrar sus conocimientos, su erudición bibliográfica y su noción del más mínimo detalle relacionado con su pasión herbaria: si hubiera manejado o, al menos, conocido la existencia del *Libellus*, no dudamos que nos lo habría hecho saber.

Nos encontramos, pues, ante dos formas diferentes de enfrentarse a la materia médica americana: el apasionamiento de los *Lincei* frente al aparente desinterés de Cortavila. En su poder estuvieron dos manuscritos de gran trascendencia para el conocimiento de la naturaleza novohispana: mientras que los *Lincei* movilizaron personas y recursos para publicarlo, Cortavila lo vendió, sin más, al cardenal Barberini. La ausencia de referencias al respecto nos impide emitir un juicio de valor acertado. Tan sólo pueden apuntarse algunas ideas al respecto: la diferencia de objetivos entre ambos colectivos, su diferente percepción de la realidad americana, así como la mayor o menor facilidad para alcanzar especies medicinales procedentes de Indias.

5. *MATERIA MÉDICA Y ESPAGIRIA: EL DESARROLLO DE DOS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS EN LA CORTE MADRILEÑA (1597-1657)*

Tomando como epicentro la figura de Diego de Cortavila y las seis décadas enmarcadas por su entrada al servicio real y su fallecimiento, podemos establecer una serie de relaciones personales, profesionales y familiares claves para explicar cómo se desarrollaron las ciencias vinculadas con el arte de curar en la primera mitad del siglo XVII, qué influencias recibieron y cuáles fueron las fuentes de conocimiento de las que bebieron.

La entrada de Cortavila en el elenco de sanitarios reales coincide con los momentos finales del reinado de Felipe II, período que ejercería una influencia decisiva en el devenir de la materia médica, la historia natural y el arte de boticarios de los siguientes años. La llegada regular de especies medicinales americanas, su acondicionamiento a las

(42) BN. Mss. 3358, fol. 146.

latitudes europeas y su incorporación a la farmacopea tradicional vino acompañada por el empleo habitual de prácticas destilatorias en la elaboración de medicamentos. Ambas circunstancias fueron especialmente desarrolladas en la corte filipina, mediante el establecimiento de jardines botánicos y laboratorios de destilación, creando un caldo de cultivo propicio para una evolución a gran escala en los años subsiguientes (43).

La realidad, sin embargo, fue distinta a la proyectada por su creador. Si Felipe II había hecho de los jardines de Aranjuez un modelo de simbiosis entre la tradición en el cultivo de simples y la modernidad en la preparación de medicamentos destilados a partir de ellos, su hijo y sucesor Felipe III abandonó tantos y tantos años de lenta preparación, dejando que Aranjuez se transformase en un erial. Así lo describe Cienfuegos cuando comenta los raros y maravillosos simples medicinales que Francisco Holbeque, primer destilador de Felipe II, había enviado desde Aranjuez a Charles l'Écluse, circunstancia imposible de reproducir tan sólo un cuarto de siglo después (44). Igual abandono se observaba en el laboratorio de destilación más impresionante de toda Europa, creado en los anejos de la botica escurialense y nombrado por uno de los privilegiados que tuvo oportunidad de visitarlo, el flamenco Jean l'Hermite, con el sonoro apelativo de *mansión de las aguas* (45). Transformado en un temprano foco del paracelsismo español de finales del XVI, se vio desamparado de la protección de su fundador, pasando a manos religiosas desde los inicios del XVII.

Podría pensarse que la renovación del arte de curar observada en el entorno filipino, a lo largo de más de cuatro décadas, caía en el más absoluto de los olvidos tras el fallecimiento de su mentor. Nada más lejos de la realidad. La amplia relación de personajes que trabajaron, de una u otra forma, al servicio de Felipe II continuó su actividad investigadora durante toda la primera mitad del siglo XVII, estableciendo

(43) REY BUENO, nota 8, pp. 33-122.

(44) *BN. Mss.* 3358, ff. 300-301.

(45) L'HERMITE, Jean. *Le Passetemps*, Antwerpen, J. E. Buschmann, 1890-1896, pp. 71-75.

círculos científicos de curiosas e insospechadas ramificaciones. Nos encontramos, pues, ante la herencia del reinado de Felipe II, diferente a la que el monarca planificó, pero no por ello menos atractiva.

5.1. *Las tertulias espagíricas*

Los primeros años del siglo XVII madrileño serán testigos de un floreciente grupo de espagíricos, alquimistas interesados en la aplicación terapéutica de su arte, de los que tenemos noticia por algunos procesos inquisitoriales directamente vinculados a ellos, en concreto, a Giraldo París y Diego Alfonso de Medrano. Ambos, considerados tradicionalmente como alquimistas sin más, encabezaban un grupo de notables de entre los que sobresalen, con méritos propios, algunos de los destiladores y boticarios que habían trabajado a la sombra de Felipe II.

Giraldo París, alemán de origen, era el responsable de una de las primeras tertulias científicas de las que se tiene constancia en la villa y corte. Boticarios, destiladores y lapidarios se reunían de forma habitual con la intención de disertar sobre diversos experimentos alquímico-médicos. Su vivienda, situada en las inmediaciones del Hospital de la Pasión, se transformó en un centro de reunión de especialistas venidos de los diferentes reinos europeos situados bajo la órbita de la monarquía hispánica, todos ellos unidos por un interés común: el estudio y conocimiento de la filosofía natural, la práctica destilatoria, la nueva visión que de la naturaleza podía ofrecer una doctrina filosófica como la alquimia. Fue precisamente esta nueva concepción de la naturaleza, esta adhesión a una filosofía natural hermética tan diametralmente opuesta de los católicos presupuestos aristotélicos, lo que motivó la entrada en escena de la Santa Inquisición. Giraldo París fue gravemente reprendido, en 27 de marzo de 1604, y obligado a abjurar de vehemente, para ser posteriormente recluido en un monasterio durante un año, a fin de recibir instrucción en materia de fe (46).

(46) Proceso estudiado por Sagrario MUÑOZ CALVO. *Ciencia e Inquisición en la España Moderna*, Madrid, Editora Nacional, 1977, pp. 44-57.

Los mayores datos sobre las actividades de esta tertulia vienen de mano de Felipe de Cortavila, padre de nuestro protagonista, quien definió a París como

«hombre de lectura química o alquímica y amigo de sacar quintas esencias y flores de metales como son antimonio, alquebrite y sales de hierbas diferentes para sacar las virtudes de ellas, y con esta ocasión de estas cosas traía a propósito algunas cosas de la Fe reduciéndolas a su natural alquimia».

El propio Cortavila conocía esta doctrina alquímica desde tiempos anteriores a su relación con París, conocimiento que sería lógico pensar obtuvo durante su estancia en El Escorial como boticario de la villa, gracias a la cercanía de los fastuosos destilatorios escurialenses, si bien debían ser anteriores, pues él mismo así lo declara cuando, al hacer mención de las estrecheces de la casa que le fue asignada en la villa, comenta la necesidad de que le sea concedida una vivienda más amplia para poder instalar la gran botica que tenía, con tantos alambiques e instrumentos que todos alababan el ejercicio que hacía de su arte (47).

La de París no fue la única reunión de filósofos herméticos en la villa y corte. En esos mismos años otro grupo de amantes del arte sagrado, encabezados esta vez por Diego Alfonso de Medrano, combinaban en sus conversaciones alquimia y astrología como fuentes de acceso a un conocimiento científico de la naturaleza. No son muchos los datos fiables que tenemos de Medrano. Sí se sabe que, a finales del XVI, había sido penitenciado por el Tribunal de Logroño, en calidad de hechicero, y condenado a diez años de galeras, de los cuales cinco se convalidaron por destierro. Al servicio del duque del Infantado, a quien enseñaba astrología, fue nuevamente acusado de herejía y procesado (48). De su proceso inquisitorial podemos entresacar interesantes datos; entre otros, el que Medrano se manifieste seguidor de la teoría de la tría prima paracélsica y conocedor de las últimas novedades que

(47) *Archivo General de Simancas (AGS). Casa y Sitios Reales (CSR)*, leg. 281, fol. 667.

(48) El proceso inquisitorial de Medrano también ha sido estudiado por MUÑOZ CALVO, nota 46.

se habían publicado sobre la materia, como *Alchemia* (Frankfurt, 1597) de Andreas Libavius o el *Theatrum Chemicum* (Ursel, 1602).

Entre los manuscritos hallados en poder de Medrano destaca uno voluminoso, encuadernado en becerro, donde se recogían numerosas fórmulas mágicas, propias de los tratados que, en los siglos XV y XVI, habían escrito afamados magos naturales como Marsilio Ficino, Pico della Mirandola o Heinrich Cornelius Agrippa y que era propiedad de Valerio Forte (49), el entonces destilador mayor de Felipe III. No era ésta la única vinculación de Valerio con Medrano, pues consta en el proceso inquisitorial que su relación se inició cuando, años atrás, el destilador regio le había prestado un libro sobre astrología para sus enseñanzas al duque del Infantado (50).

Como podemos comprobar, la práctica espagírica y el conocimiento de la filosofía hermética no eran, en absoluto, desconocidas en el ambiente en que nos movemos. Es en ese escenario, precisamente, donde se produce la aprobación del primer medicamento de carácter químico del que se tiene constancia en España. Se trata de la llamada quintaesencia del oro potable de Alejandro Quintilio, cuya composición exacta muy pocos llegaron a conocer, lo que no fue óbice para que fuera aprobado, por el propio Protomedicato, en abril de 1598 (51). Entre los protomédicos encargados de conceder el permiso se encontraba Juan Gómez de Sanabria tío, a su vez, de nuestro Diego de Cortavila, según su propia confesión (52). No sería ésta la única vinculación de Cortavila con la temática hermética.

(49) CIRAC ESTOPAÑAN, Sebastián. *Aportación a la Historia de la Inquisición Española: los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva (Tribunales de Toledo y Cuenca)*, Madrid, Diana Artes Graf., 1942, pp. 25-26.

(50) La trayectoria de Valerio Forte como destilador real en REY BUENO, nota 8, pp. 47-57, 125-178.

(51) El descubrimiento de este personaje y su obra *Relación y memoria de los maravillosos efectos, y notables provechos que han hecho y hazen los polvos blancos solutivos de la quinta esencia del oro*, Madrid, Luis Sánchez, 1609, fue realizado por Miguel López Pérez. Un estudio pormemorizado en LÓPEZ PÉREZ, Miguel. *Asclepio Renovado. Alquimia y Medicina en la España Moderna*, Madrid, Ed. Corona Borealis, 2003, pp. 199-232.

(52) Así lo afirma en su segundo opúsculo sobre las cubebas cuando, en una defensa

5.2. *Juntas de herbolarios*

Los boticarios que, a principios del siglo XVII, ejercían su arte en la villa y corte navegaban en el proceloso mar de las dudas: huérfanos de una farmacopea oficial a la que recurrir para elaborar sus formulaciones y desprovistos de más enseñanza que la adquirida como mancebos, sólo disponían de su propio interés para aumentar unos conocimientos que, a simple vista, parecían inabarcables. A lo largo de toda la centuria serán numerosas las voces de boticarios instruidos, representantes de una pequeña élite farmacéutica capaz de producir y publicar sus propios escritos, que recomienden la formación continua, el aprendizaje a través de la lectura, la aspiración a mejorar en el arte con la adquisición constante de conocimientos.

Diego de Cortavila figuró entre los boticarios con sed de conocimiento, sed que se vio saciada gracias a sus contactos con otros profesionales, entre los que se encontraban, ya ha quedado señalado, los médicos Bernardo de Cienfuegos y Jerónimo Gómez de Huerta o diversos boticarios establecidos en Madrid, entre otros, Jerónimo de la Fuente Piérola, Santiago Rojo o Juan Cazador (53). Todos ellos se reunían con frecuencia, dedicando buena parte de su tiempo en común a realizar experimentos que ahondasen en el conocimiento de la materia médica y su aplicación a la curación de diversas enfermedades. Muestra de esta experimentación es el siguiente ensayo, descrito por Cienfuegos:

«El año 1629 a 10 de Marzo traje a la botica de Santiago Rojo que vive en Madrid a la calle de Toledo algunos tallos de esta planta [una solanácea que él llama solano perpetuo siemprevivo o leñoso] con flores, hojas y fruta aunque no sazónada, que hice mirar a muchos doctos médicos y boticarios y entre ellos al doctor Jerónimo de Huer-

sobre la autoridad exclusiva del Protomedicato en materia sanitaria, afirma ser el primero en acatar tal autoridad:

«no sólo por la obligación que me corre, y ser mucha justicia, pero por ser sobrino del doctor Juan Gómez, y haberme preciado siempre de favorecer las cosas de la audiencia del Protomedicato». CORTAVILA, nota 34, p. 21.

(53) Boticario real desde 1610, alcanzó la categoría de boticario mayor en 1628, cargo que ejerció hasta 1641. *AGP. EP 229/46.*

ta, gran escudriñador de la verdad de la historia natural (...). Con su parecer y el de otros se infundió y puso en el Ungüento Populeon y también infundí unas hojas de mandrágora traídas del jardín de Diego de Cortavila y así salió el unguento tan subido de olor y humos soporíferos que visitando la botica Juan Cazador, boticario mayor de la Botica Real, se admiró y temió que no fuese el usual» (54).

Las vinculaciones entre estos personajes son indicativas del interés que había entre determinados sectores científicos de la sociedad madrileña por aumentar los estudios en materia médica, pero no sólo desde la perspectiva tradicional, sino conjugándola con las más recientes aportaciones realizadas desde el campo de la alquimia. En este sentido, la obra de Cienfuegos es un ejemplo perfecto de convivencia entre ambos aspectos terapéuticos. Pese a los numerosos comentarios negativos vertidos por el naturalista contra lo que él llama *secta de alchimistas*, sus saberes en la materia son extensos, no en vano su padre y abuelo gastaron gran parte de la fortuna familiar, según propia declaración, en dichas artes (55). Los intereses alquímicos de Cienfuegos no desaparecieron del todo, sino que se transformaron. Consecuencia de ello son sus profundos conocimientos de la bibliografía más reciente sobre alquimia médica, que recomienda frecuentemente en sus escritos:

«Quercetano, Theophrasto Paracelso, Hyeronimo Rubeo, Heurnio, la Basilica de Crolio y Evonimo, y generalmente todos los espagíricos» (56).

Lo verdaderamente significativo e interesante reside en el hecho de que, por encima de todos los autores indicados, Cienfuegos señale a Johann Daniel Mylius como modelo a seguir en la preparación de medicinas espagíricas. Resulta curioso que Cienfuegos utilice como modelo de sus exposiciones espagíricas a un autor tan poco conocido en este aspecto de la medicina y que, sin embargo, logró gran fama como representante destacado del movimiento rosacruz. Podría pensarse que, tras esta referencia, se escondía el deseo de encontrar un

(54) *BN*. Mss. 3363, fol. 265.

(55) *BN*. Mss. 3360, fol. 106.

(56) *BN*. Mss. 3359, ff. 330-330v.

mecenas como Mauricio de Hessen, firme partidario de la medicina química, hasta tal extremo, que instituyó una temprana cátedra de Chemiatria (57). Lo cierto es que nada semejante pasó en la corte madrileña. La incipiente institucionalización de los laboratorios de destilación filipinos dejó paso, en las décadas primeras del siglo XVII, a una práctica exclusivamente privada, centrada en círculos y tertulias como las descritas.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

El estudio del círculo de amistades que cultivó Cortavila nos permite vislumbrar las actividades científicas que, vinculadas directamente al arte de curar, se practicaron de forma asidua en el Madrid de la primera mitad del seiscientos. De forma privada, independientes de una corona que había financiado buena parte de las prácticas espagíricas en la segunda mitad del quinientos, el grupo de médicos y boticarios que han desfilado en las páginas anteriores demuestra que ni el reinado filipino fue tan deslumbrante en cuanto a destilación se refiere, ni los novatores que les seguirán fueron tan innovadores como pretendieron.

En una reciente revisión sobre el movimiento novator, el hispanista François López escribía las siguientes palabras

«Apostaríamos que en la documentación jamás publicada aparecerán mencionadas las obras, los grandes nombres de la ciencia europea, ya a partir de los años 1620-1630. ¿Por qué? Porque nos parece imposible que se pueda cerrar a cal y canto un país, porque no hay fronteras capaces de detener la difusión de los libros. No creemos que haya sido España, ni en sus peores momentos, un espacio vedado, amurallado, totalmente al margen, en que no pudiese llegar ningún eco de las grandes disputas de fuera» (58).

(57) MORAN, Bruce T. *The Alchemical World of the German Court: Occult Philosophy and Chemical Medicine in the Circle of Moritz of Hessen (1572-1632)*, Stuttgart, F. Steiner Verlag, 1991.

(58) LÓPEZ, François. Los novatores en la Europa de los sabios. *Studia-Historica, Historia Moderna*, 1996, 14, 95-111 (la cita en la p. 108).

Las páginas precedentes pueden ser una buena muestra de estas afirmaciones. Pese a la actitud represora del Santo Oficio y la dificultad de desarrollar una actividad científica con la amenaza constante de las hogueras inquisitoriales, argumentos largamente esgrimidos para explicar la ausencia de obras relevantes tras el reinado de Felipe II, la consulta de manuscritos inéditos y documentos personales parecen demostrar que España no fue un territorio vedado a las novedades publicadas en la Europa de principios del XVII. Todo parece indicar la relativa facilidad con que se lograban obras impresas en Europa, pese a la labor inquisitorial y las supuestas trabas para un intercambio cultural y científico con países luteranos.

La cuestión a dilucidar entonces es: ¿porqué nuestros científicos no publicaron sus pensamientos? ¿Qué factores políticos, culturales, sociales hay detrás de semejante agrafia? Sólo a través del análisis de obras manuscritas como la de Cienfuegos y de la documentación privada que podamos encontrar, será posible hacernos una idea de la verdadera repercusión que tuvieron en nuestro país doctrinas y teorías que circulaban abiertamente por el resto de Europa. Quizás nos llevemos una sorpresa cuando veamos que España no era ajena a la tormenta ideológica gestada en la Europa de principios del siglo XVII.

